



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACIÓN N°36/2019 ID 3671-36-L119 "SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS DAO,SEGUNDO LLAMADO".

DECRETO N° 1790

Chillán Viejo, 31 MAY 2019

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.866, de fecha 29 de agosto del 2003, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos alcaldicios N°824 de 19/03/2019 y N°969 de 28 /03/2019 que nombra Administrador Municipal y delega facultades y asigna funciones;

b) El Decreto alcaldicio N°1602 de fecha 17 de mayo de 2019, que aprueba bases para licitación N°36/2019 ID 3671-36-L119 "SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS DAO, SEGUNDO LLAMADO".

c) La Necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** integrantes de comisión evaluadora, para la licitación N°36/2019 ID 3671-36-L119 "SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS DAO, SEGUNDO LLAMADO" a funcionarios que se indica o quienes lo subroguen:

- Mauricio Ortiz Guíñez , Director (S) de Medio Ambiente Aseo y Ornato , Rut. [REDACTED]
- Oscar Crisóstomo Llanos, Director de Seguridad Pública, Rut N [REDACTED]
- Esteban Misle Muñoz, Administrativo Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Rut [REDACTED]

2.- **NOTIFÍQUESE** a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/DPM/pehc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE